



Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo – UTE Lara
Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) - Dirección Estatal Lara
Movimiento Ambientalista del Estado Lara

"Uniendo Voluntades para la Gestión Ambiental Compartida Hacia el
Desarrollo Endógeno Comunitario Ambientalmente Sustentado"

Correo-E: sinergialara@gmail.com - Web: <https://musquito.net.ve>

Grupo Sinergia Lara: sinergia-lara@googlegroups.com - <https://groups.google.com/group/sinergia-lara>
Barquisimeto, Lara, Venezuela

XV Campaña Ambiental 2018-2019

Por la Protección y Conservación de Especies de Flora y Fauna y Ecosistemas Amenazados

Instituciones Participantes: MINEC, INPARQUES, Viceministerio para la Gestión Popular del Agua (HIDROLARA, Sistema Hidráulico Yacambu-Quíbor), Zona Educativa (Coordinación Circuital de Manos a la Siembra del Circuito Tamunangue y el Centro de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano Claudio Pacheco), CORPOELEC, Universidad Yacambú (UNY), INDALARA, Parque Zoológico y Botánico Bararida, Junta Parroquial de Catedral.



2019 | AÑO INTERNACIONAL DE LAS
Lenguas Indígenas

INFORMACIÓN: RUEDA DE PRENSA XV CAMPAÑA AMBIENTAL 2018-2019

El **Colectivo Intersectorial de Gestión Ecosocialista** y las Organizaciones del **Movimiento Ambientalista** del estado Lara, bajo la rectoría del **Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC)** y el **Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)**, con el apoyo de las demás instituciones y organizaciones que participan en la planificación y desarrollo de la Campaña Ambiental realizada anualmente en el estado Lara, bajo la premisa de la **Gestión Ambiental Compartida** y enmarcada en la **Política y Estrategia Nacional de Formación Ecosocialista**, siguiendo el lineamiento de **Articulación Interinstitucional** en el marco del **Plan Nacional de Formación Ecosocialista** establecido por el **Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC)**, a través de la integración de los Organismos, Instituciones y Organizaciones que participan en la coordinación interinstitucional de las actividades ambientales en el estado Lara, invita a los medios de comunicación e instituciones y organizaciones ambientalistas del estado Lara a la presentación al pueblo venezolano de la **XV Campaña Ambiental 2018-2019**, dirigida a promover la protección y conservación de las especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados.

LEMA

"Proteger la Naturaleza es Conservar la Biodiversidad, Garantizar la Seguridad Ambiental y Alimentaria en función de Preservar la Vida".



OBJETIVOS

- ❑ Proponer y lograr la emisión de una Ley Estatal para la Protección y Conservación de las Especies de Flora y Fauna y de los Ecosistemas Amenazados.
- ❑ Formular y desarrollar un **Plan General de Protección y Conservación de nuestras especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados**.
- ❑ Contribuir a la conservación de los ecosistemas vitales del país y cada una de sus entidades.

PLANES DE ACCIÓN

I. Plan de Articulación Interinstitucional

- ❑ Articulación interinstitucional para la gestión ambiental compartida, integrando las instituciones, organizaciones y empresas públicas y privadas, a través de la conformación de una **Red de Apoyo de la Campaña Ambiental**.
- ❑ Involucración de los diferentes frentes y organizaciones del Movimiento Ambientalista.

II. Plan General de Protección y Conservación de Especies y Ecosistemas Amenazados

- ❑ Premisa: **“Conocer para Conservar”**.
- ❑ Recopilar y dar a conocer la **Normativa Ambiental** vigente, relevante a la protección y conservación de nuestras especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados
- ❑ Promover la emisión de una **Ley Estatal para la Protección y Conservación de las Especies de Flora y Fauna y de los Ecosistemas Amenazados**.
- ❑ Formular e implantar un **Plan General de Protección y Conservación de nuestras especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados**, con el fin de establecer el protocolo para el manejo de cualquier situación de amenaza sobre un ecosistema o una especie de flora o fauna en particular.
- ❑ Realizar actividades con un propósito educativo y divulgativo, de carácter preventivo y correctivo, a fin de incentivar a las personas, tanto del medio urbano como rural, a erradicar la actividad de extracción y comercialización de especies amenazadas de nuestras flora y fauna y lograr su participación en las actividades relacionadas con la protección y conservación de nuestras áreas naturales y los recursos que contienen.
- ❑ Implantar Programas de Acción Ambiental, dirigidos a la atención preventiva y correctiva de situaciones de amenaza sobre especies particulares:

1. Listas Rojas

Elaborar, dar a conocer y proponer acciones vinculadas con las **“Listas Rojas”** de especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados, atendiendo las realidades y prioridades a nivel estatal y municipal.

Construir y dar a conocer las **“Listas Rojas del Estado Lara”**, dirigidas a divulgar y validar la información sobre las especies amenazadas de nuestras flora y fauna, e igualmente la situación de amenaza bajo la cual se encuentran nuestros ecosistemas.

Incentivar en los viveros institucionales, escolares y comunitarios la producción de las especies que figuran en la **“Lista Roja”** de nuestra entidad estatal, para apoyar los programas, proyectos y actividades de restauración ambiental de nuestros ecosistemas intervenidos.

2. Campaña “Musguito”

Reforzar la **Campaña Ambiental “Conociendo a Musguito”**, buscando ampliar la cobertura de la misma a nivel nacional, en la que, amparados por la Normativa Ambiental Vigente y, en particular, la Resolución N° 175 del MPPA (G.O. N° 40.305 de fecha 29/11/2013), haciendo hincapié en la necesidad de la protección del musgo, liquen y barba de palo.

Proyectar la Campaña Ambiental a través de los medios de comunicación y promover su implantación a nivel nacional en todos los frentes posibles.

3. Campaña “Helecho Arborescente”

Implantar la Campaña Ambiental “**Protegiendo a Lencho**” (el helecho arborescente), actualmente en condición **vulnerable**, debido a su explotación con fines comerciales, para el cultivo de orquídeas y otras plantas ornamentales.

Realizar operativos de vigilancia y control de la extracción del helecho arborescente y comercialización del tallo (“tronco”) de helecho.

4. Campaña “Cardenalito”

Continuar la Campaña Ambiental “**Conservando al Cardenalito**”, nuestra especie de ave más amenazada, actualmente en condición de **peligro crítico**. La meta es atacar el problema del Tráfico de Fauna Silvestre el cual afecta a esta especie en particular, así como contribuir a proteger sus hábitats.

Destacar el esfuerzo de la Iniciativa Cardenalito - <https://www.cardenalito.org.ve/> (Red Siskin Initiative - <http://redsiskin.org/>) donde instituciones regionales, nacionales e internacionales trabajan por la protección y conservación de la especie.

Promover la adopción de una nueva imagen emblemática del equipo Cardenales de Lara y lograr su apoyo en la difusión de información en la pantalla del Estadio sobre el Cardenalito y en el financiamiento del Plan General de Conservación de las Especies Amenazadas con énfasis en la protección y conservación del Cardenalito.

5. Campaña “Oso Frontino”

Fortalecer el Plan Integral de Conservación del Oso Frontino (PICOSO) con la campaña ambiental “**Resguardando a Andi**”, dirigida a la protección y conservación del Oso Frontino u Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), nuestro emblemático mamífero, **en peligro** de extinción, debido a la fragmentación y pérdida de su hábitat y a la cacería furtiva.

Impulsar la creación de corredores ecológicos entre las **Áreas Naturales Protegidas (ANAPRO)**, en cuyos ámbitos aún existen zonas prístinas que necesitan ser resguardadas como hábitat para muchas de las especies amenazadas de extinción, incluyendo al mismo ser humano.

6. Campaña “Orquídea”

Desarrollar la campaña para la protección y conservación de las Orquídeas, entre las que resaltamos las especies referidas en la **Lista Roja de Orquídeas de Lara**, que incluye las orquídeas amenazadas en nuestra entidad: **En Peligro Crítico**: *Brassia rhizomatosa* y *Psychopsis papilio*. **En Peligro**: *Cattleya mossiae*, la Flor Nacional de Venezuela. **Vulnerable**: *Acineta cryptodonta*, *Cattleya percivaliana*, *Encyclia cordigera*, *Epidendrum stamfordianum*, *Masdevallia melanoxantha* y *Schlimia alpina*.



7. Campaña Palma Bendita

Impulsar la Campaña por la Protección y Conservación de la Palma Bendita (*Ceroxylon spp.*), especie **en peligro** de extinción, a través de la promoción de la “**Semana Santa Sustentable**”.

Propiciar la plantación de las especies de palmas adaptables a cada lugar como fuente de insumos del material vegetal requerido para la celebración de cada temporada de Semana Santa, en el ámbito de cada una de las parroquias y espacios manejados por la iglesia católica, con el fin de prevenir la extracción indiscriminada del material vegetal en el medio natural para uso en las festividades religiosas correspondientes.

8. Campaña “Maderas Duras”

Promover el Desarrollo Sustentable de la actividad artesanal con las maderas duras.

Incentivar la reposición de las especies extraídas por los artesanos causando la alteración del ecosistema, provocando la disminución y riesgo de extinción de las mismas, especialmente: vera (*Bulnesia arborea*), curarí (*Tabebuia serratifolia*), roble (*Platymiscium polystachyum*), miguelito (*Vallea stipularis*), dividive (*Caesalpinia coriaria*), marfil (*Gossypiospermum praecox*), palo de arco (*Apoplanesia cryptopetala*), y Quebrahacho o Ébano (*Caesalpinia Granadillo*).

Producir estas especies en los viveros institucionales, escolares y comunitarios, como fuente de las plantas a ser introducidas en los proyectos de restauración ambiental de las áreas degradadas del semiárido.

9. Programa “Fauna Viva”

Difundir la producción musical “Mano a mano con los niños: Fauna Viva” (1.999) de Simón Díaz, con temas infantiles venezolanos referidos a los animales silvestres amenazados.

Incluye temas como: [La Lapa](#), [El Chigüire](#), [El Cardenalito](#), [La Guacamaya](#), [El Venado](#), [La Nutria](#), [El Oso Frontino](#), [La Baba](#), [El Caimán](#), [La Iguana](#), [El Paují](#) y [El Delfín](#).

III. Plan de Protección y Conservación de Plantas Útiles:

Recopilar información, dar a conocer y proponer acciones relacionadas con la divulgación de las “**Listas Verdes de Plantas Útiles**”, de especies con usos potenciales en la agricultura familiar, con fines tanto alimenticios como medicinales y otros usos.

Hacer énfasis en el rescate del cultivo y consumo de nuestras especies autóctonas y de uso tradicional.

1. Programa: “Listas Verdes”

Producir la “**Lista Verde de Venezuela y del Estado Lara**” dirigida a promover el cultivo y uso de nuestras especies autóctonas y tradicionales, con fines alimenticios, medicinales, artesanales y otras aplicaciones utilitarias.

Recopilar información, dar a conocer e incentivar el cultivo y consumo de las especies que figuran “**Lista Verde de Frutales de Venezuela**”.

2. Programa: “Viveros”

Incorporar en los viveros institucionales, escolares y comunitarios la propagación de las especies útiles, en especial las que se encuentran amenazadas de extinción, en los programas de “**Todas las Manos a la Siembra**” impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y a través de las actividades desarrolladas por otras instituciones.

3. Programa: “Plantaciones”

Plantar en las áreas verdes escolares y comunitarias las especies incluidas en las listas verdes.



IV. Plan de Vigilancia y Control de Especies Invasoras:

Recopilar información, dar a conocer y proponer acciones relacionadas con la divulgación de la **"Lista Amarilla de Especies Invasoras"** (tanto foráneas como autóctonas) que pueden estar afectando la integridad de nuestros ecosistemas.

1. "Listas Amarillas"

Elaborar la **"Lista Amarilla de Especies Invasoras"** para dar a conocer las especies tanto autóctonas como introducidas que suman más de cien especies de flora y fauna que pueden tener un comportamiento invasivo en Venezuela, afectando la integridad de nuestros ecosistemas.

2. "Control de Especies Invasoras"

Activar la **Campaña por el Control del Aranto (*Kalanchoe daigremontiana*)**, especie originaria de Madagascar, que ha invadido significativas extensiones del Parque Nacional Cerro Saroché, Parque Nacional Dinira (Sector Cascada del Vino) y otras zonas, incluyendo las cercanías del Monumento Natural Loma El León.

Fortalecer la **Campaña por el Control del Caracol Africano**, especialmente en áreas vitales como el Bosque Macuto.

V. Plan de Promoción de las ANAPRO:

Desarrollar actividades dirigidas a impulsar la participación en la Protección y Conservación de nuestras Áreas Naturales Protegidas.

1. Conservación de las ANAPRO

Dar a conocer la importancia estratégica de nuestros Parques Nacionales y Monumento Natural, sus características, potencialidades, atractivos y sitios de interés a través de Charlas, Talleres y visitas guiadas.

2. Creación de nuevas ANAPRO

Apoyar los Planes de Acción para la Protección de los Bosques, Recursos Hídricos y Diversidad Biológica de la Sierra de Portuguesa, y reimpulsar la aprobatoria del Proyecto de Ampliación del Parque Nacional Terepaima y promover el desarrollo de nuevas áreas protegidas.

Reimpulsar a nivel nacional la aprobación del Proyecto de Creación del Parque Nacional La Paragua, zona de alta producción de agua. La subcuenca del río Paragua aporta el 45 % de los caudales que recibe el embalse Guri, con apenas 29% de la superficie de la cuenca del Caroní.

VI. Plan de Protección y Conservación de Cuencas Hidrográficas:

Promover la Micro Misión de Cuencas Hidrográficas:, con el objetivo de impulsar una política pública destinada a atender y resolver la situación particular en la producción de agua, y su utilidad como recurso indispensable para la vida, asumiendo las cuencas hidrográficas como unidades de gestión territorial.

1. "Programa de Formación en Gestión de Cuencas Hidrográficas"

Desarrollar un programa de formación con la participación de los profesionales activos y jubilados especializados en el manejo de la temática de los recursos hídricos con el fin de formar a la generación de relevo en la atención de los procesos involucrados en la gestión de cuencas.



2. “Sembrando el Agua Preservamos la Vida”

Incorporar en los viveros institucionales, escolares y comunitarios la propagación de las especies requeridas para adelantar los proyectos de restauración ambiental de las nacientes y zonas protectoras de nuestras cuencas y subcuencas hidrográficas que abastecen de agua a nuestras poblaciones.

Impulsar los Planes de Acción para la Protección de los Bosques, Recursos Hídricos y Diversidad Biológica de la Sierra de Barbacoas, y apoyar la Campaña de Restauración Ambiental de las nacientes y zonas protectoras de las Cuencas Alta y Media del río Tocuyo.

3. Programa de Restricción del Extractivismo

Divulgar información sobre el impacto ambiental de los proyectos extractivistas y de megaminería que puedan afectar ecosistemas vitales en nuestro territorio nacional.

VII. Plan de Acción sobre el Cambio Climático:

Impulsar acciones para enfrentar la problemática del Cambio Climático.

1. Recopilación y Difusión de Información

Recopilar y divulgar información relevante sobre el Cambio Climático.

2. “Mitigación y Adaptación al Cambio Climático”

Incentivar y apoyar la elaboración de un “Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático”, a nivel estatal, con especificidades a nivel municipal, parroquial, comunal y/o comunitario.

VIII. Plan de Vigilancia Ambiental Comunitaria:

Hacemos un llamado a las comunidades a participar en la **Vigilancia Ambiental Comunitaria** para realizar la denuncia de las personas, grupos y empresas que incurren en la extracción y/o comercialización de ejemplares de cualquier especie amenazada, o intervienen o causan daños en algunos de nuestros vitales ecosistemas.

1. Vigilancia, Control y Guardería Ambiental

Contribuir al fortalecimiento de las actividades de vigilancia, control y guardería ambiental por parte de todos los organismos competentes.

2. Operativos de Vigilancia y Control

Apoyar la realización de operativos de vigilancia y control que puedan conducir a la aplicación de los procedimientos penales y administrativos, correspondientes a los delitos e infracciones detectados.

3. Formación en materia de Vigilancia y Control

Realizar Talleres de Inducción de la Campaña Ambiental dirigidos a los entes responsables de vigilancia, control y guardería ambiental con el fin de lograr su incorporación activa en el logro de los objetivos de la Campaña Ambiental.

IX. Plan de Municipalización de la Campaña Ambiental:

En esta **XV Campaña Ambiental 2018-2019**, estamos impulsando la municipalización de las actividades y proponemos que las instituciones y organizaciones establecidas en cada ámbito municipal y parroquial coordinen y ejecuten las programaciones y actividades pertinentes aprovechando que este año toda la información de la XV Campaña Ambiental 2018-2019 va a estar disponible en el sitio web “Musquito” y compartida por medios digitales.

1. Activación de Enlaces Ambientales

Activación de los enlaces y redes municipales y parroquiales, incorporando las instituciones y organizaciones ambientalistas y educativas, comunas y consejos comunales en cada entidad, con la participación de las escuelas y comunidades en la realización de actividades relacionadas con los objetivos de la presente propuesta, difundiendo las correspondientes programaciones a través de todos los medios divulgativos disponibles.

2. Sensibilización y Formación Ambiental

Desarrollar una serie de **Talleres de Inducción de los Objetivos, Contenidos y Estrategias de la Campaña Ambiental**, con el fin de facilitar a voceros del sector institucional, educativo y comunal, recursos educativos y divulgativos y entrenamiento para el manejo de las herramientas y material didáctico producido para esta campaña ambiental.

Lograr que la información llegue a todas las escuelas, comunidades e instituciones que sea posible, y que cada persona se convierta en un auténtico Ciudadano o Ciudadana Ambiental, y sea un agente multiplicador de los mensajes recibidos y experiencias realizadas sobre la Protección y Conservación de la Naturaleza y sus Recursos.

3. Proyección Comunitaria

Presentar la Campaña Ambiental en distintos espacios públicos y privados: instituciones, empresas y espacios comunales.

4. Toma Ambiental de Centros de Educación Universitaria

Realizar la Campaña Ambiental en las instituciones de educación universitaria.

5. Toma Ambiental de los Municipios:

Para el día Miércoles 21 de Noviembre se propone la **Toma Ambiental de los Municipios**, con participación de las instituciones de educación básica, media y universitaria de cada entidad y las comunidades organizadas, con el fin de estimular y reforzar la sensibilización de toda la población sobre la necesidad de elaborar los pesebres navideños y arreglos florales sin musgos, líquenes o barba de palo, cultivar las orquídeas y otras plantas ornamentales sin “troncos” de helechos y proteger la palma bendita, el cardenalito, los ecosistemas y las demás especies amenazadas de nuestra flora y fauna, haciendo particular énfasis en la problemática ambiental de cada entidad estatal en general y específicamente a nivel de cada municipio y parroquia.

6. Expo-pesebres Navideños Ambientalmente Sustentados y Jornada Municipal de Aguinaldos por la Vida

Para el día lunes 3 de diciembre, a nivel de cada Municipio, se propone la realización de una Exposición de **Pesebres Navideños Ambientalmente Sustentados**, sin el uso de elementos extraídos del medio natural. Al mismo tiempo se podrá desarrollar una **Jornada de Aguinaldos por la Vida**, con el fin de rescatar esta hermosa tradición musical en la celebración de la Navidad Venezolana.

En el sitio web “Musquito” está disponible una recopilación de más de 600 aguinaldos y villancicos venezolanos: <https://musquito.net.ve/Navidad/navidad.html> que proporciona más de 35 horas de reproducción de nuestra tradicional música navideña.

7. Expo-feria Ambiental:

Para el 2019, se propone para la celebración del **Día Mundial del Ambiente**, el Miércoles 5 de Junio, la realización de una Expo-feria Ambiental, en cada Centro de Formación o en cada Circuito Educativo coordinado por la Zona Educativa de Lara, con el fin de compartir los logros de las experiencias ambientales desarrolladas durante el año escolar.



X. Plan de Formación Ambiental

Impulsar la difusión de información ambiental y los programas de Formación Ambiental.

1. Producción de Recursos Divulgativos para la Campaña Ambiental

- ❑ Los objetivos y contenidos de la **XV Campaña Ambiental 2018-2019** se darán a conocer a través de una serie de recursos didácticos¹ que se compartirán a través del medio digital y la divulgación se realizará a través del sitio web “Musquito”.
- ❑ En https://musquito.net.ve/camp_ambiental/index.html, se incluirán progresivamente los recursos divulgativos producidos, en formatos digitales como: publicaciones de texto y recursos audiovisuales, tales como presentaciones multimedia, pendones, afiches, trípticos y hojas informativas; sonoclips y videoclips y otros recursos didácticos.

2. Difusión de Información Ambiental en la web

- ❑ Recopilar y dar a conocer información sobre los Temas Ambientales más relevantes a través de la **Biblioteca Ambiental en Línea** establecida en el sitio web “Musquito” (<https://musquito.net.ve/index.html>) como las Efemérides Ambientales, Educación Ambiental, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Situación Ambiental de Venezuela y otros de vital interés nacional y regional.

3. Formación en Ciudadanía Ambiental

- ❑ Reforzar la Campaña Ambiental de con la promoción de la Ciudadanía Ambiental, basada en proyecto elaborado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) e implantado exitosamente en varios países latinoamericanos.

4. Difusión en el Sistema Educativo

- ❑ Presentar el plan de trabajo en los distintos niveles del Sistema Educativo, para incorporar los Objetivos y Contenidos de la Campaña Ambiental en los proyectos educativos del año escolar 2.018-2.019 con alcance a todas las unidades educativas.
- ❑ Incluir los contenidos relevantes de la Campaña Ambiental en las “Canaimitas”.
- ❑ Nuestra programación se enmarca en la Línea de Acción N° 2 de la Zona Educativa, para el año escolar 2018-2019: “Avanzar en acuerdos económicos productivos para la estabilización del trabajo para alcanzar el crecimiento y prosperidad del país”.
- ❑ Fortalecemos las Orientaciones Pedagógicas 2018-2019:
 - ü Orientación Pedagógica N° 4: Mantenimiento de la Infraestructura (Brigadas Ecológicas y de Mantenimiento).
 - ü Orientación Pedagógica N° 5: Todas las Manos a la Siembra (El Conuco Escolar, Programa Todas las Manos a la Siembra como parte integral del Currículo)
 - ü Orientación Pedagógica N° 6: Escuelas Productivas (La Experiencia Productiva, Proyectos Socio Productivos, Líneas de Investigación, Enfoque Economía Productiva, Pasantías Permanentes).

5. Producción y Difusión del Himno Conservacionista

- ❑ Producir, Montar, grabar y difundir masivamente el Himno Conservacionista y realizar un acto en homenaje a sus autores, el prof. Renato Agagliate (música) y el prof. Rafael Hernández (letra).

6. Educación para la Acción Ambiental

- ❑ Dar continuidad a la campaña a lo largo de todo el año escolar 2.018-2.019, y trabajar sobre las efemérides relacionadas con las especies amenazadas.



7. Educación para la Acción Ambiental

- Ø Celebrar el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, con el lema “Rescatar nuestro Patrimonio Lingüístico y la Cultura Ancestral para Proteger y Conservar la Naturaleza y Preservar la Vida”. Promover el uso de nuestras lenguas indígenas para referirnos a la **“Madre Tierra”**, por ejemplo, usando el término **“Enona Dap”** (adaptado del diccionario Gayón).

Francisco Lau - Coordinador de la Campaña Ambiental
INPARQUES Lara / Sala Técnica / Ámbito Uso Público / Programa Educación Ambiental
Correo-E: sinergialara@gmail.com

Revisión: 30 de Octubre de 2.018

